

El PRC propone reforzar el compromiso del Parlamento de Cantabria y aplicar la Ley de Memoria Democrática a lo ocurrido durante la administración española del Sahara

Paula Fernández ultima una proposición no de ley junto a las asociaciones cántabras con medidas en defensa de los derechos humanos y la autodeterminación

Miércoles, 22 de julio de 2026

El Grupo Parlamentario Regionalista presentará una proposición no de ley para reforzar el compromiso del Parlamento de Cantabria con el pueblo saharaui, con medidas encaminadas a impulsar la defensa de los derechos humanos, la autodeterminación y aplicar la Ley de Memoria Democrática a los hechos ocurridos durante la Administración española de este territorio.

Así lo ha anunciado hoy la diputada y candidata a la Presidencia de Cantabria, Paula Fernández Viaña, en una reunión con los máximos representantes de la Unión para la Defensa del Pueblo Saharaui (UDA Cantabria) y de Cantabria por el Sahara, Ángel Oria y Gabriel Herrera, respectivamente.

Fernández Viaña ha explicado que la iniciativa pretende “actualizar el compromiso institucional de Cantabria con la defensa de los derechos humanos y del derecho de autodeterminación” para buscar una solución al conflicto saharaui “en base al Derecho Internacional y a las resoluciones de las Naciones Unidas”.

En este sentido, ha recordado que el PRC ha mantenido siempre una posición activa en defensa del pueblo saharaui, “trabajando de la mano con las asociaciones a través del Intergrupo Parlamentario”.

Los presidentes de UDA Cantabria y Cantabria por el Sahara han valorado positivamente la disposición del Grupo Regionalista a impulsar esta proposición y han pedido apoyo para la iniciativa que se encuentra en trámite en las Cortes Generales para facilitar el acceso de los ciudadanos saharauis a la nacionalidad española.

Asimismo, han abogado por un pronunciamiento expreso en favor de la liberación de los presos políticos saharauis, con especial referencia a la situación del activista Nadal Masfari, actualmente en huelga de hambre, así como la incorporación del Sáhara Occidental al ámbito de aplicación de la Ley de Memoria Democrática en relación con los hechos ocurridos durante el periodo de administración española.

Compromiso institucional

La iniciativa parlamentaria que ya está preparando el PRC parte del objetivo de reafirmar el compromiso del Parlamento de Cantabria con el derecho del pueblo saharauí a la libre determinación conforme a la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones de la ONU y el Derecho Internacional e instar al Gobierno de España a promover una solución política que garantice el ejercicio efectivo de ese derecho mediante la celebración del referéndum de autodeterminación.

Además, propondrá la creación de un Grupo de Trabajo Permanente de Apoyo al Pueblo Saharaui en el seno del Parlamento de Cantabria, integrado por representantes del Intergrupo Parlamentario y de las entidades de apoyo al pueblo saharauí, para realizar el seguimiento de la situación del Sáhara Occidental e impulsar nuevas iniciativas institucionales.

También reclamará al Gobierno de España que intensifique las iniciativas diplomáticas para exigir el respeto de los derechos humanos en el Sáhara Occidental, reforzar el mandato de la Misión de Naciones Unidas en materia de vigilancia de los derechos humanos, reclamar la liberación de los presos políticos saharauis, mantener la cooperación humanitaria con la población refugiada e impulsar la modificación de la Ley de Memoria Democrática para incorporar expresamente el reconocimiento de los hechos ocurridos durante la administración española del territorio.